



SOLICITUD DE OFERTA COMERCIAL COMPRAS No. COM-131

1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

La Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A. (VECOL S.A.) es una sociedad de economía mixta del orden nacional, vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Su régimen de contratación se rige por las normas del **derecho privado**.

2. OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN

Objeto: Compra de materiales requeridos para la fabricación de un lote de escalado del producto CARVEC, el cual requiere para su elaboración excipientes como Manitol y Ácido Succínico. De igual manera se requiere la compra de un cartucho de pre filtración para su etapa de filtración.

3. CONDICIONES TÉCNICAS Y DE ENTREGA [Materia prima Manitol, polvo cristalino blanco o gránulos de libre fluidez, soluble en agua con cumplimiento de especificaciones farmacopeicas USP; Ácido succínico, material de aspecto de cristales blancos e inodoro, que cumpla con atributos farmacopeicos USP. El sistema de filtración requerido es un Cartucho polygard HF 05 10P CRA5, de polipropileno, con un tamaño de poro de 0,5 μ m y una longitud de 10 pulgadas (25 cm), con capacidad de retención y compatibilidad química]

Para garantizar la calidad y transparencia ante auditorías, el oferente debe cumplir estrictamente con:

- **Especificaciones técnicas:**

Cartucho- filtro:

Referencia: CRA501006.

Material: Polipropileno (estructura de densidad graduada).

Porosidad: 0,5 micras (0,5 μ m).

Longitud: 10 pulgadas (25 cm).

- **Lugar de Entrega:** Instalaciones de VECOL S.A., Avenida El Dorado No. 82-93, Bogotá D.C.

- **Plazo de Entrega:** [Entre 45 días a 75 días]

4. CONDICIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS



EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. VECOL S.A.
SOLICITUD DE OFERTA COMERCIAL

- **Vigencia de la Oferta:** La cotización debe indicar explícitamente su periodo de validez.
- **Forma de Pago:** El término de pago solicitado tras la aceptación de la factura y entrega a satisfacción.
- **Documentación Requerida:** Cotización formal firmada.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Soporte para Selección Objetiva)

Las ofertas serán evaluadas bajo los siguientes criterios ponderables:

1. **Precio:** Análisis de competitividad frente al mercado.
2. **Calidad:** Cumplimiento de estándares técnicos.
3. **Tiempo de respuesta:** Agilidad en la entrega del bien o servicio.

6. PLAZO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA POSTULACIÓN [[Diligenciado por compras](#)]

Las ofertas deben ser enviadas a más tardar el día **25 MARZO 2026**, a las **6 P.M** al correo electrónico **dora.rincon @vecol.com.co**

7. DECLARACIONES Y RESERVAS LEGALES

- **Declaratoria de Desierto:** VECOL S.A. podrá declarar desierto el proceso por falta de ofertas, incumplimiento de requisitos mínimos, motivos que impidan la selección objetiva o por razones de conveniencia institucional.
- **Naturaleza del Proceso:** Esta solicitud no genera derechos precontractuales ni obligaciones contractuales para VECOL S.A., y puede ser terminada de manera unilateral en cualquier momento. La presentación de la oferta implica la aceptación de estas condiciones por parte del proponente.

Firma: E. Esguerra

Nombre ERICA ESGUERRA
Cargo: Profesional de Investigación
Área: Investigación y Desarrollo